

SEMANARIO DE MALLORCA.

LO PUBLICA LA REAL SOCIEDAD DE AMIGOS DEL PAIS

Sabado 23 de Marzo de 1805.

Precios corrientes de varios articulos de consumo ordinario.

Aceyte	Tendero. quar. de	42	0	à	45	8	Por el último precio de las ludas resulta que el pan comun de ocho dineros debe pesar hoy 5 onzas
	nuevo idem. . .	36	0	38	6		
	Mercader idem..	00	0	00	0		
	Jabonero idem	36	0	38	8		
	nuevo idem	00	0	00	0		
Candeal barcilla.		38	0	39	0		Los tres panecillos candeales, que componen 15 onzas mallorquinas valen hoy 33 dineros.
Trigo grueso idem.		38	0	00	0		
Trigo de ludas idem.		36	6	37	8		
Trigo Forastero.		37	4	00	0		
Cebada idem.		18	0	00	0		
Idem forastera		14	8	00	0		
Avena idem.		0	0	0	0		
Precios del último mercado	Habas.... almud.	3	4	4	0		Hoy sale el Sol en nuestro horizonte á 5 hor. 58 minut. y se pone á 6 hor. 2 min.
	Guijas idem.	4	4	0	0		
	Garbanzos idem.	6	4	00	0		
Carbon arroba.		4	0	4	6		
Algarrobas quintal.		22	0	23	0		
Queso nuevo idem.		190	0	230	0		
Lana idem.		000	0	000	0		
Cañamo idem		520	0	550	0		
Paja idem		00	0	00	0		

Embarcaciones que han dado fondo en el Puerto de Palma.

- De Barcelona dia 15 el Laud del P. Pedro Juan Bosch Mall. con un pasag. cargo de 70 quarteras de trigo y otros géneros y la valija que tomó el dia 12.
- De Mahon dia 17 el Laud del P. Guillermo Albertí Mall. con 2 pasag. y cargo de 100 quarteras de habas y 7 barriles de alquitran.
- De Ciudadela dia 17 el Bou del P. Pedro Bonet Menorq. de vacio.
- De Malta dia 17 la Polacra San Nicolás, su Capitan Leva de Levanni Otomano con 2 pasag. y cargo de 1500 quarteras de trigo y 24 balas de capotes.

Real Cédula por la qual se prescriben las reglas que han de observarse en la redencion de censos perpetuos y al quitar y otras cargas enfiteuticas, formacion de capitales, y su nueva imposicion en la Real Caja de extincion de Vales.

DON CARLOS por la gracia de Dios, Rey de Castilla, de Leon, de Aragon, &c. A los del mi Consejo, Presidentes, Regentes y Oidores de mis Audiencias y Chancillerias &c. YA SABEIS. Que en conformidad de lo prevenido en el capitulo nueve de mi Real Prágmatica-Sancion de 30 de Agosto de 1800 y de lo que en su virtud me propuso el mi Consejo, tuve á bien aprobar un Reglamento formado para la redencion con Vales de los censos al quitar, perpetuos, y otras cargas enfiteuticas, expidiendo para su execucion y observancia la Real Cédula correspondiente en 17 de Abril de 1801. Suscitadas diferentes dudas y dificultades sobre su inteligencia, que ocasionaron repetidos recursos, asi de los Intendentes y Comisionados de la Real Caja, como de otros particulares, creyò conveniente la Comision gubernativa de Consolidacion de Vales instruir debidamente este asunto con los informes y demas noticias oportunas, á fin de reunir las mayores luces posibles, para evitar los inconvenientes advertidos, y conciliar el interes del Estado con la justa consideracion de no perjudicar al Censualista; y con vista de todo propuso al mi Consejo la necesidad é importancia de rectificar las reglas que deben gobernar en la redencion de censos.

Fin de la Carta sobre el antiguo modo de proceder los Ingleses.

Este banco que sostiene el crédito de la gran Bretaña solo estriba en la opinion, pues la mayor parte de sus fondos son imaginarios, Buena prueba diò de esta verdad á todo el mundo el Duque de Choiseul, Ministro de Francia en tiempo de Luis XV. quando faltó poco para arruinar á la Inglaterra con solo desacreditar su banco: empezaron todos los interesados á sacar de el sus fondos con la mayor apresuracion; los Directores pusieron en obra todos los arbitrios imaginables para disimular la falta de numerario: esto mismo acreditó la opinion esparcida, y se creia ya inevitable el total trastorno, si los principales comerciantes de Inglaterra no hubiesen acudido á sostener el crédito del banco exponiendo todos sus fondos, considerando y con razon que á su ruina se seguiria inmediatamente la del comercio ingles. ¿Y crees tú permanente un imperio que tiene por principal fundamento

el crédito de su banco? Lee la obrita de Tomás Payne sobre este poder precario de la Inglaterra, y verás demostrada su corta duracion, no por impulso de otras causas externas, sino por su misma naturaleza y vicios internos. Nada digo de estos impulsos externos, pues por mas que deliren los anglomanos, van à acelerar rápidamente la ruina de la Inglaterra, tome el partido que quiera. En su mismo parlamento por boca de Pitt se ha proclamado una verdad, terrible para aquel imperio: es à saber, que *el estado actual de la Francia es incompatible con la existencia del Imperio de la Gran Bretaña*. Y en la imposibilidad absoluta de mudar este estado, ¿ que partido pueden tomar para evitar este fatal catástrofe? La paz los irá destruyendo insensiblemente: su rival irá formando una marina igual ó superior à la suya, y en hallandose en estado de disputarla el imperio de los mares, llegó la última hora del poder británico. Pues hagase la guerra, y guerra de exterminio, à la Francia y à sus aliados: no se permita navegar un buque por todos los mares sin nuestro beneplácito: formense intrigas, fomentense traiciones, y no se omita medio alguno aun de los abominables, ó para evitar nuestra ruina, ó para perecer como un facineroso frenético. Pero ¿ que lograràn con este partido tan desesperado? Acelerar su ruina, y hacerse objetos de la exécracion general. Su rival se ha puesto en una actividad la mas incómoda y perjudicial para la Inglaterra: con la amenaza de un desembarco precisa à su enemigo à mantener sobre las armas un número inmenso de hombres, arrancados de los talleres y del arado, causandoles gastos enormes: le precisa à mantener en el mar numerosas esquadras, para bloquear inutilmente puertos, y atender à todos los puntos de donde puede temer algun daño. Entretanto la Francia, tan tranquila como en el seno de la mas profunda paz, va formando una marina formidable, y al mismo tiempo fomenta todos los establecimientos de que depende la felicidad y opulencia sólida de una nacion; y todo esto se executa sin aumentar el menor impuesto, y aun cercenando parte de los ordinarios. La Francia puede mantenerse en esta actitud por muchos años: la Inglaterra no puede menos de aniquilarse con tan inmensos gastos; y al menor descuido verá su territorio inundado de tropas enemigas, que vengaràn con el exterminio de un gobierno tan tiranico tantos delitos cometidos contra la humanidad y derecho de gentes. Por mas preocupado que estès à favor de los Ingleses, no podràs negarme que la situacion de la Inglaterra es la mas critica en que puede verse una nacion.

Por una consecuencia de su feroz orgullo y de sus principios antisociales han empezado la guerra contra nosotros, sin declaracion preliminar, con unas hostilidades tan viles y pérfidas, que hasta los mismos ingleses, que conservan algun pudor y honor, han detestado en los términos mas enérgicos. Pero la nacion española á quien afectan despreciar, ¿no sabrá tomar una venganza legitima y proporcionada à tan enormes atentados? Sin mas que mantenernos en un estado pasivo de guerra, ¿no podemos hacer à los ingleses daños incalculables? Cerrados nuestros puertos à la introduccion de sus manufacturas, y à la exportacion de nuestros gèneros de primera necesidad para sus fàbricas, damos un golpe mortal à su industria y comercio. Pero no se reducirán à solo esto los esfuerzos de un gobierno sabio y vigoroso, que conoce mejor que nadie los inagotables recursos de una nacion leal, generosa, en extremo amante de sus Soberanos, y zelosa del honor nacional tan indignamente ultrajado. Los dos enérgicos manifiestos que se han publicado en nombre del Rey y del Generalisimo, encargado por S. M. de la direccion de esta guerra, son los mas seguros garantes de que las medidas serán las mas acertadas y vigorosas, y de que se hará arrepentir à la inglaterra de una provocacion tan iniqua é irregular. Pero es necesario que todos los que nos preciamos de españoles contribuyamos con todos los medios posibles à las patrióticas intenciones del gobierno, y que hagamos todos los sacrificios que exige una causa tan justa. Convencidos de que todos nuestros atrasos proceden originariamente de la política destructora de la Inglaterra, y de que jamas podemos llegar à aquel grado de prosperidad y opulencia à que nos convidan las ventajosas circunstancias de nuestro suelo, posesiones y carácter, mientras exista en su vigor una potencia, cuyo sistema invariable ha sido inutilizar todos nuestros recursos; no debe haber español alguno, que no haga todos los esfuerzos posibles para vengar la sangre de nuestros hermanos vilmente asesinados, el honor de la patria vulnerado con tan infames insultos, y los intereses mas preciosos de la nacion perjudicados con tan injustas tropelías. Miremos como à viles enemigos de la patria: à todos los que ò con sus sofismas pretenden justificar los atentados de la Inglaterra, ò con favorecer su contrabando, dan armas à nuestros mas crueles enemigos para insultarnos; y confiados en la justicia de nuestra causa, y en la pròvida sabiduria de nuestro gobierno, no dudemos que los efectos corresponderán à nuestras esperanzas, y que la venganza nacional será correspondiente à la atrocidad de los insultos con que hemos sido provocados. A Dios. *El Español.*